



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
Del pueblo y para el pueblo

**"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027"**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H.
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2024-2027, DE
FECHA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2024.**

En la Ciudad de Palizada, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 11:00 horas del día martes treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro, en la Sala de Cabildos "Carlos Miguel Aysa González", recinto oficial del H. Ayuntamiento, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal con domicilio en la calle Miguel Hidalgo número 32, entre las calles Manuel Doblado y Manuel Santos Degollado, en la colonia Centro, estando reunidos los CC. PEDRO JAVIER AYALA CÁMARA, Presidente Municipal; MARÍA DEL ROSARIO REYES LÓPEZ, Primera Regidora; JOSE JUAN GUZMAN ROSADO, Segundo Regidor; ROSARIO DEL CARMEN UC HERNÁNDEZ, Tercera Regidora; ANTONIO MARTINEZ HERNANDEZ; Cuarta Regidora; DELFILIA GÓMEZ LÓPEZ, Quinta Regidora; L.E. FRANCISCO ALEX GUZMAN PERALTA, SEXTO REGIDOR; ING. JOSÉ MARTÍNEZ DÍAZ, Séptimo Regidor; ADRIANA DEL CARMEN CLEMENTE HERNÁNDEZ, Octava Regidora; CANDELARIO CRUZ PERALTA, Síndico de Hacienda, MTRA. KARINA AURORA DEL JESÚS DÍAZ HERNÁNDEZ, Sindica de Asuntos Jurídicos; para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, del H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada.

JJGR

APERTURA EL C. PEDRO JAVIER AYALA CÁMARA, PRESIDENTE MUNICIPAL: Buenos días integrantes del Honorable Cabildo, sean bienvenidos a este recinto oficial del honorable Ayuntamiento de Palizada, de conformidad con lo establecido en los artículos 57, 58 fracción II, 69 fracción II, 123 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 35 fracción II y 36 párrafo segundo del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Palizada; 33, 34 y 36 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Palizada; convocados a la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** a celebrarse a las once horas del día martes treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro, en este recinto oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada del Estado de Campeche.

Se procede a desahogar el punto uno del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 78 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Palizada, solicito al secretario del H. Ayuntamiento, proceda a efectuar el pase de lista de los cabildantes presentes en esta sesión.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DIRIGE AL PLENO: Buenos días, honorables miembros del cabildo, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento, procedo a realizar el pase de lista por lo que solicito respetuosamente a todos los cabildantes que, al escuchar su nombre, tengan la amabilidad de levantar su mano derecha y contestar presente en voz alta.

C. PEDRO JAVIER AYALA CÁMARA, Presidente Municipal, presente; C. MARÍA DEL ROSARIO REYES LÓPEZ, Primera Regidora, presente; C. JOSÉ JUAN GUZMÁN ROSADO, Segundo Regidor, presente; C. ROSARIO DEL CARMEN UC HERNÁNDEZ, Tercera Regidora, presente; C. ANTONIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Cuarto Regidor, presente; C. DELFILIA GÓMEZ LÓPEZ, Quinta Regidora, presente; L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, Sexto Regidor, presente; ING. JOSÉ MARTÍNEZ DÍAZ, Séptimo Regidor, presente; C. ADRIANA DEL CARMEN CLEMENTE HERNÁNDEZ, Octava Regidora, presente; C. CANDELARIO CRUZ PERALTA, Síndico de Hacienda, presente y MTRA. KARINA AURORA DEL JESÚS DÍAZ HERNÁNDEZ, Sindica de Asuntos Jurídicos, presente.

MANIFIESTA EL SECRETARIO: Al haber efectuado el pase de lista, comunico al pleno del cabildo que se encuentran presentes los once integrantes de este H. Ayuntamiento, por lo que le informo al C. Presidente Municipal que el cabildo se encuentra suficientemente integrado para sesionar, en consecuencia, solicito sea tan amable de emitir la declaratoria correspondiente.

X

[Firmas manuscritas de los miembros del cabildo]





EL C. PEDRO JAVIER AYALA CAMARA, PRESIDENTE MUNICIPAL: Les pido a los presentes nos pongamos de pie por favor.-----

Con fundamento en lo establecido en los artículos 57 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 34 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Palizada, declaro la existencia de quórum legal y la apertura de esta **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.-----

Gracias, pueden tomar asiento.-----
Procedemos al desahogo del punto tres del orden del día y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Palizada, se somete al pleno la votación de manera económica, la aprobación del orden del día, por lo que solicito al Secretario del H. Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión y tomar la votación correspondiente a los integrantes de este honorable cabildo.-----

EL SECRETARIO COMUNICA AL PLENO: Con el permiso de los presentes procedo a dar lectura del siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACION EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- V. SE SOMETE A CONSIDERACION Y EN SU CASO APROBACION, LA SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024.
- VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACION, LA INICIATIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE PALIZADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

VII. ASUNTOS GENERALES

VIII. CLAUSURA.

EL C. PEDRO JAVIER AYALA CAMARA, PRESIDENTE MUNICIPAL: Honorables miembros del cabildo, solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto por la afirmativa levantando la mano derecha.-----
EL SECRETARIO EXPRESA: señores cabildantes, me permito dar a conocer el resultado de la votación obtenida.-----

Se emitieron once votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.-----
EL C. PEDRO JAVIER AYALA CAMARA, PRESIDENTE MUNICIPAL: Se aprueba por Unanimidad, el orden del día para esta Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

EL C. PEDRO JAVIER AYALA CAMARA. PRESIDENTE MUNICIPAL: Siguiendo con el punto cuarto del orden del día establecido y con fundamento en el artículo 18, 19 fracciones I y II, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento se somete a consideración y en su caso aprobación del H. Cabildo del Municipio de Palizada, la lectura de acta de la segunda sesión ordinaria de cabildo.-----

EL SECRETARIO SEÑALA: Me permito dar lectura al acta de la segunda sesión Ordinaria de cabildo, que tuvo lugar el día 12 de Diciembre de este año en este ayuntamiento de Palizada, por lo que solicito sean tan amble de permitirme leerla ya que es un poco larga, y ustedes solicitaron que se leyera.-----



"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027"



El secretario da lectura al acta de la segunda sesión ordinaria de cabildo.

EL SECRETARIO SEÑALA: Señores cabildantes, he terminado de leer el acta, sé que tarde un poco, pero finalmente como debe ser, se plasmó todo y se pone a consideración de cabildo si falta algo o si se aprueba.-----

EL C. PEDRO JAVIER AYALA CAMARA, PRESIDENTE MUNICIPAL: Está a su consideración si algún cabildante desea intervenir puede hacerlo a partir de este momento, por lo que solicito a los Honorables miembros del Cabildo se sirvan manifestar el sentido de su voto por la afirmativa levantando la mano derecha.-----

EL SECRETARIO INFORMA AL PLENO: Señores cabildantes, me permito dar a conocer el resultado de la votación obtenida.-----

Se emitieron diez votos a favor, 0 en contra y 1 abstenciones.-----

EL C. PEDRO JAVIER AYALA CAMARA, PRESIDENTE MUNICIPAL: Se aprueba por mayoría el presente punto de acuerdo; Siguiendo con el punto quinto del orden del día se somete a consideración y en su caso aprobación del honorable ayuntamiento del municipio de Palizada, la transferencia presupuestaria del estado financiero y contable con su respectiva nota correspondiente al mes de noviembre de 2024.-----

EL SECRETARIO SEÑALA: Informo al honorable cabildo que con fecha 5 de diciembre de 2024 se recibió el oficio DS/DLZ86/154-24-20-24 firmado por el Licenciado en Economía Juan Jesús Aguirre Alcalá, tesorero de este H. Ayuntamiento de Palizada, para que se integre en el orden de la, la transferencia presupuestaria del estado financiero y contable con su respectiva nota correspondiente al mes de noviembre de 2024 sea puesto en consideración y en su caso aprobación lo antes dicho.-----

EL C. PEDRO JAVIER AYALA CAMARA, PRESIDENTE MUNICIPAL: secretario solicito se presente el Licenciado Juan Jesús Aguirre Alcalá, Tesorero Municipal, para que explique mas detalladamente el tema en cuestión.-----

EL SECRETARIO INFORMA AL PLENO: Señores cabildante, está con nosotros el L.E. Juan Jesús Aguirre Alcalá, Tesorero Municipal, quien tiene a cargo la exposición del tema.-----

L.E. JUAN JESÚS AGUIRRE ALCALÁ, TESORERO MUNICIPAL: Buenos días señores, les quiero hacer de conocimiento que el análisis financiero del mes de septiembre, octubre y noviembre, viene presentando un déficit de aproximante ocho millones de pesos, de participación que no recibí, deudas que quedaron pendientes, por lo que quiero que noten es que de ingresos tenemos 3 millones de pesos y por egresos en parte de recursos humanos gastamos 5 millones de pesos, eso si lo juntamos con otros gastos, al final nos está dando un déficit de mas de 3 millones de pesos, entonces ese es el análisis financiero del mes de octubre y será igual el mes de noviembre y diciembre, en concreto esa es mi presentación en cuanto al mes de noviembre del informe financiero, es cuanto y gusto en saludarles.-----

MTRA. KARINA AURORA DEL JESUS DIAZ HERNANDEZ: Yo creo que si es importante el informe financiero pues son los gastos que se están presentando, por que si estamos viendo que hay un déficit entre el mes de octubre y noviembre con respecto al rubro de servicio social, por lo que necesitamos un informe financiero bien detallado, y el cabildo como órgano colegiado debemos saber esta situación, me hace un poco de ruido el tema de las nóminas, ya que se fueron muchos de la administración y el pago de nomina no baja, por que la gente pregunta y si no se los décimos como órganos de gobierno, quedamos mal, porque se entenderá que no nos pasan información y desde el primer día que llegamos quedamos que trabajaríamos en conjunto.-----

L.E. JUAN JESÚS AGUIRRE ALCALÁ, TESORERO MUNICIPAL: Lo importantes es y vale la pena comentar es hacer la planeación y no salirse del gasto, por lo que hay que apretarse el cinturón porque si no nunca saldremos de ese déficit, esto es lo que podemos sacar en concreto.-----

MTRA. KARINA AURORA DEL JESUS DIAZ HERNANDEZ: Entonces lo importante de esto es que enero se presente el informe de gastos financieros actualizados; presidente en la sesión pasada se quedó que se haría la denuncia correspondiente, con respecto al recurso que se tomó, que noticias nos tiene al respecto -----



"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027"



EL C. PEDRO JAVIER AYALA CAMARA, PRESIDENTE MUNICIPAL: Ya se esta trabajando en esos con los abogados y el personal de la fiscalia, para actuar contra quien resulte responsable, en su momento se les hará llegar una copia de lo que estamos trabajando y de igual forma cada uno puede hacer lo propio, y les puedo asegurar que la razón del parentesco no será ninguna limitante para actuar conforme a derecho.

MTRA. KARINA AURORA DEL JESUS DIAZ HERNANDEZ: Si por que todos nosotros nos queremos vincularnos, y que se haga la denuncia correspondiente y que todo salga a la luz pública, con respecto al mal ejercicio de la anterior administración, por eso pedimos transparencia, por que al final del día nadie de aquí quiere salir manchando.

EL C. PEDRO JAVIER AYALA CAMARA, PRESIDENTE MUNICIPAL: Se esta haciendo lo conducente y téngalo por seguro que tomaran carta en el asunto, a nivel estado, y que ya se presentaron varias denuncias con respecto a la entrega recepción.

EL C. PEDRO JAVIER AYALA CAMARA, PRESIDENTE MUNICIPAL: Si el tema se encuentra suficientemente discutido, de conformidad a lo establecido en el artículo 60 y 61 inciso a) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Palizada, sometemos a votación de manera económica, por lo que solicito a los Honorables miembros del Cabildo se sirvan manifestar el sentido de su voto por la afirmativa levantando la mano derecha.

EL SECRETARIO INFORMA AL PLENO: Señores cabildantes, me permito dar a conocer el resultado de la votación obtenida. Se emitieron siete votos a favor, 4 en contra y 0 abstenciones.

EL C. PEDRO JAVIER AYALA CAMARA, PRESIDENTE MUNICIPAL: Se aprueba por MAYORIA el presente punto de acuerdo; Secretario dé cuenta de la síntesis resolutive.

EL SECRETARIO INFORMA AL PLENO: El H. Ayuntamiento de Palizada, acuerda:

PRIMERO: Resuelve y aprueba la orden de la, la transferencia presupuestaria del estado financiero y contable con su respectiva nota correspondiente al mes de noviembre de 2024.

SEGUNDO: Hágase del conocimiento de lo aprobado en el presente acuerdo al L.E. Juan Jesús Aguirre Alcalá, Tesorero Municipal, para los trámites legales y administrativos correspondientes.

TERCERO: Hágase del conocimiento de lo aprobado en el presente acuerdo al Ing. Carlos Zuriel Xolo Gutiérrez, Contralor del municipio de Palizada.

CUARTO. - Cúmplase.
EL C. PEDRO JAVIER AYALA CAMARA, PRESIDENTE MUNICIPAL: Siguiendo con el punto sexto del orden del día establecido y con fundamento en el artículo 18, 19 fracciones I y II, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento se somete a consideración y en su caso aprobación del H. Cabildo del Municipio de Palizada, La iniciativa del presupuesto de egresos del municipio de Palizada para el ejercicio fiscal 2025.

EL SECRETARIO SEÑALA: Informo al honorable cabildo que con fecha 23 de diciembre de 2024 se recibió el oficio DS/DLZ86/179-20-24 firmado por el Licenciado en Economía Juan Jesús Aguirre Alcalá, tesorero de este H. Ayuntamiento de Palizada, para que se integre en el orden del día para consideración y en su caso aprobación del H. Cabildo del Municipio de Palizada, La iniciativa del presupuesto de egresos del municipio de Palizada para el ejercicio fiscal 2025.

EL C. PEDRO JAVIER AYALA CAMARA, PRESIDENTE MUNICIPAL: secretario solicito se presente el Licenciado Juan Jesús Aguirre Alcalá, Tesorero Municipal, para que explique más detalladamente el tema en cuestión.

EL SECRETARIO INFORMA AL PLENO: Señores cabildante, está con nosotros el L.E. Juan Jesús Aguirre Alcalá, Tesorero Municipal, quien tiene a cargo la exposición del tema.

L.E. JUAN JESÚS AGUIRRE ALCALÁ, TESORERO MUNICIPAL: Buenos días nuevamente, en uso de las facultades del ciudadano tesorero, el L.E. Juan Jesús Aguirre Alcalá, apoyándome en material audiovisual descrito, el presupuesto de egresos 2025 de manera general, señalo que este se presenta en tiempo y forma



**"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027"**



ya que, de no hacerlo, se continuaría trabajando con el presupuesto del ejercicio 2024, señalo que, en el caso del DIF, se incrementó de 530 a 555 mil pesos.

EL C. PEDRO JAVIER AYALA CAMARA, PRESIDENTE MUNICIPAL: Si el tema se encuentra suficientemente discutido, de conformidad a lo establecido en el artículo 60 y 61 inciso a) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Palizada, sometemos a votación de manera económica, por lo que solicito a los Honorables miembros del Cabildo se sirvan manifestar el sentido de su voto por la afirmativa levantando la mano derecha.

EL SECRETARIO INFORMA AL PLENO: Señores cabildantes, me permito dar a conocer el resultado de la votación obtenida.

Se emitieron siete votos a favor, 4 en contra y 0 abstenciones.

EL C. PEDRO JAVIER AYALA CAMARA, PRESIDENTE MUNICIPAL: Se aprueba por Mayoría el presente punto de acuerdo, Secretario dé cuenta de la síntesis resolutive.

EL SECRETARIO INFORMA AL PLENO: El H. Ayuntamiento de Palizada, acuerda:

PRIMERO: Resuelve y aprueba el punto sexto de la orden del día respecto a la iniciativa del presupuesto de egresos del municipio de Palizada para el ejercicio fiscal 2025.

SEGUNDO: Hágase del conocimiento de lo aprobado en el presente acuerdo al L.E. Juan Jesús Aguirre Alcalá, Tesorero Municipal, para los trámites legales y administrativos correspondientes.

TERCERO: Hágase del conocimiento de lo aprobado en el presente acuerdo al Ing. Carlos Zuriel Xolo Gutiérrez, Contralor del municipio de Palizada, para los trámites legales y administrativos correspondientes.

CUARTO: Hágase del conocimiento de lo aprobado en el presente acuerdo a la Lic. Candelaria Zúñiga Nieto, Directora de Administración e Innovación del H. Ayuntamiento del municipio de Palizada, para los trámites legales y administrativos correspondientes.

QUINTO. -- Cúmplase.

EL C. PEDRO JAVIER AYALA CAMARA, PRESIDENTE MUNICIPAL: Siguiendo con el punto siete del orden del día, seguimos con los asuntos generales.

EL SECRETARIO SEÑALA: Señores cabildantes, esta con nosotros, el Ing. Carlos Zuriel Xolo Gutiérrez, Contralor del H. ayuntamiento del municipio de Palizada, para su participación.

EL ING. CARLOS ZURIEL XOLO GUTIÉRREZ: Buenas tardes a todos agradezco su atención y vengo a darles a conocer el plan de trabajo del órgano interno de control del municipio, ya que de acuerdo a la ley en el mes de noviembre se debe implementar el plan de trabajo, para el año anterior, por lo que les daré a conocer el marco legal de contraloría interna y el plan de trabajo para el ejercicio fiscal 2025; la dirección de contraloría, es la unidad administrativa responsable de la verificación de manejo de recursos financieros y patrimoniales para una adecuada rendición de cuentas, así como la vigilancia del actuar de los servidores públicos de este H. Ayuntamiento, en lo que respecta a la funciones de la controlaría es tener un ayuntamiento transparente con principios y valores universales, basados en la legalidad, en la objetividad, eficiencia y eficacia, dentro de esta parte hay un marco legal de la contraloría como lo es la carta magna, la constitución del estado y la ley de responsabilidades administrativas que nos rige y sanciones el mal actuar de servidores públicos, así como la ley de rendición de cuentas, ley de transparencia del estado de Campeche, ley de obras publicas del estado de Campeche, Ley de adquisición del Estado de Campeche, Ley orgánica del Estado de Campeche, Ley de Protección del Estado de Campeche, Ley de Archivo del Estado de Campeche, Reglamento de la Administración del Estado de Campeche y los demás ordenamientos estatales y municipales; dentro del área de contraloría existen cuatro departamentos, departamento de responsabilidad administrativa, departamento de control a la verdad publica, departamento de control patrimonial y departamento de investigación, como tal es lo mas importante para el año fiscal 2025 en cuestión de auditoría y rendición de cuentas, y serán 69 actividades que se realizara el próximo año 2025.

JTCR





**"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027"**



MTRA. KARINA AURORA DEL JESUS DIAZ HERNANDEZ: No hay ninguna duda ingeniero, la verdad esa es la manera en la que se deben presentar las exposiciones.

EL C. PEDRO JAVIER AYALA CAMARA, PRESIDENTE MUNICIPAL: Habiéndose desahogado satisfactoriamente los asuntos sometidos a consideración del cabildo y así como los asuntos generales se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento remitir los acuerdos establecidos en los puntos aprobados en la presente **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** para su publicación en el periódico oficial del Estado de Campeche, en caso de ser obligatorio, así como a la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Palizada; de igual manera liberar los oficios y comunicados a cada una de las áreas competentes de la administración pública, para el cumplimiento del mismo. -

----- Les pido de favor ponerse de pie. -----
----- "Cumplido el objetivo de la presente sesión, en mi carácter de **PRESIDENTE MUNICIPAL**, siendo las **catorce** horas con **cuarenta** minutos de hoy **martes treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro**, declaro **clausurada esta Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo**", Secretario elabore el acta y acuerdo correspondientes.----- BUENOS DÍAS. -----

**C. PEDRO JAVIER AYALA CAMARA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. MARÍA DEL ROSARIO REYES
LÓPEZ**

PRIMER REGIDOR

C. JOSÉ JUAN GUZMÁN ROSADO

SEGUNDO REGIDOR

**C. ROSARIO DEL CARMEN UC
HERNÁNDEZ**

TERCER REGIDOR

**C. ANTONIO MARTINEZ
HERNÁNDEZ**

CUARTO REGIDOR

C. DELFILIA GÓMEZ LÓPEZ

QUINTO REGIDOR

**L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN
PERALTA**

SEXTO REGIDOR

C. JOSÉ MARTINEZ DÍAZ

SÉPTIMO REGIDOR

**C. ADRIANA DEL CARMEN
CLEMENTE HERNÁNDEZ**

OCTAVO REGIDOR



**"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027"**




C. CANDELARIOCRUZ PERALTA
SINDICO DE HACIENDA


**MTRA. KARINA AURORA DEL
JESÚS DÍAZ HERNÁNDEZ**
SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS


ING. SAMUEL DIAZ BENÍTEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900